

## PUEDA VOTAR POR ESTOS CANDIDATOS

### ELECCIONES PRIMARIAS Y

#### GENERALES

*en años pares*

#### NACIONAL

Mandato de cuatro años: Presidente y

Vicepresidente.

Mandato de seis años: Dos Senadores.

Mandato de dos años: Un Representante.

#### ESTADO

Mandato de dos años: Gobernador,

Vicegobernador, Secretario de Estado,

Tesorero, Auditor de Cuentas, Fiscal General.

#### DISTRITO LEGISLATIVO

Mandato de dos años: Senador y Representante

Estatal.

*(Uno o más, según la población).*

#### CONDADO

Mandato de cuatro años: Jueces Auxiliares,

Juez de Sucesiones, Fiscal del Estado, Sheriff.

#### MUNICIPIO

Mandato de dos años: Jueces de Paz.

*(El número depende de la población).*

#### ELECCIONES MUNICIPALES ANUALES

*Cargos electivos según la Carta Constitutiva.*

#### MANDATOS DE UNO A TRES AÑOS

Junta de Selección, Moderador, Secretario,

Tesorero, Alguacil, Agente Municipal,

Miembro del Gran Jurado, Auditor, Listadores.

#### OTRAS UNIDADES MUNICIPALES

Consulte el Informe Anual para conocer los  
puestos disponibles.

#### DISTRITO ESCOLAR

Los mandatos varían de uno a tres años.

Directores de la Junta Escolar.

## LIGA DE MUJERES VOTANTES

*La democracia no es un deporte para espectadores*

# LWV

Desde nuestra fundación en 1920, nos comprometimos a ser imparciales, sin apoyar ni oponernos a candidatos o partidos políticos en ningún nivel de gobierno y siempre fomentando la participación informada y activa de la ciudadanía en el gobierno. Nuestra misión es *empoderar a los votantes y defender la democracia.*

*“El derecho al voto es un principio fundamental de nuestra democracia. Cuando más estadounidenses pueden participar en nuestras elecciones, el resultado refleja mejor quiénes somos como país.”*

*Votando en Vermont* es una publicación de la Liga de Mujeres Votantes del Fondo Educativo de Vermont, Inc. Copias disponibles sin costo.

**League of Women Voters of Vermont**

Post Office Box 1391

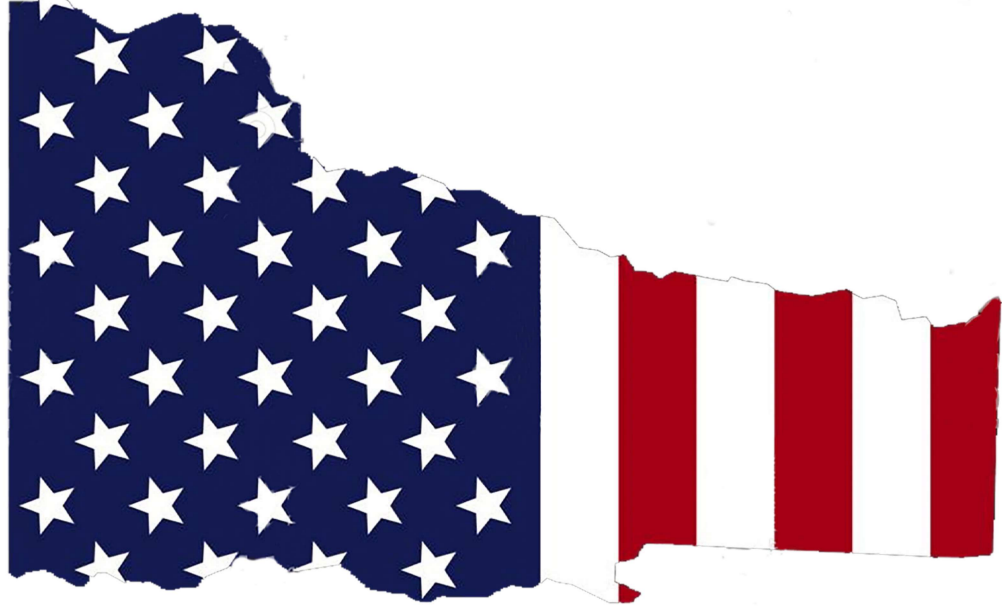
Montpelier, VT 05601-1391

[www.lwvofvt.org](http://www.lwvofvt.org)

[league@lwvofvt.org](mailto:league@lwvofvt.org)

© 2026 League of Women Voters of Vermont Education Fund

# VOTANDO en Vermont



**“El derecho al voto está en riesgo si decide no ejercerlo.”**

—Hon. William K. Sessions III

## PARA VOTAR EN VERMONT

*Debe ser:*

- Ciudadano de los Estados Unidos
- Residente del estado de Vermont y de la ciudad desde la que solicita su voto
- Tener al menos 18 años antes del día de las elecciones (los jóvenes de 17 años pueden preinscribirse)
- Estar dispuesto a prestar o haber prestado el Juramento del Votante

## REGISTRO PARA VOTAR

Al solicitar o renovar su licencia de conducir o identificación estatal, queda automáticamente registrado para votar, con derecho a optar por no participar. También puede completar un Formulario de Registro de Votante (Solicitud de Adición a la Lista de Verificación) en la oficina del Secretario Municipal, en línea en [vote.vermont.gov](http://vote.vermont.gov), o en las urnas el día de las elecciones.

Si se muda a una nueva ciudad o cambia de nombre, deberá volver a registrarse. Las listas de secretaríos municipales y de condado se actualizan anualmente, [bit.ly/2025TownClerksGuide](http://bit.ly/2025TownClerksGuide).

No es necesario registrarse en un partido para las primarias locales o estatales. Para las primarias estatales, los votantes reciben todas las papeletas de su partido, votan con una papeleta y la devuelven, junto con las demás papeletas vacías, según las instrucciones. Para votar en las primarias presidenciales, debe solicitar la papeleta de su partido y recibirla solo la papeleta de ese partido.

Consulte sus derechos como votante en Vermont en [bit.ly/VTVoterBillofRights](http://bit.ly/VTVoterBillofRights) o llamando al (800) 439-VOTE (8688).

## MI PÁGINA DE VOTANTE

Este recurso en línea, a través de la Secretaría de Estado, está disponible para los votantes registrados. El sitio web le permite crear su propia cuenta, consultar y actualizar su estado de votante, solicitar y hacer seguimiento de las papeletas de voto en ausencia, encontrar su centro de votación, ver una papeleta de muestra y más en [vote.vermont.gov](http://vote.vermont.gov).

## ¡LA RESPUESTA ES SÍ!

*Puede registrarse para votar si:*

- Sirve en el ejército, asiste a la universidad, reside en una residencia de ancianos o centro de salud, está en prisión o fue liberado, no tiene hogar o vive en el extranjero. Use la dirección de su última ciudad de residencia.
- Asiste a la universidad en Vermont.
- Vive temporalmente fuera del estado.
- Vive en Brattleboro y tiene 16 años cumplidos el día de las elecciones (solo elecciones locales).
- Es residente no estadounidense y reside en Burlington, Montpelier o Winooski (solo elecciones locales).

## LISTA DE VERIFICACIÓN DEL VOTANTE

- ✓ Su nombre y dirección aparecerán en la Lista de Verificación del Votante de su ciudad de residencia. Revise la Lista de Verificación del Votante publicada por el Secretario Municipal para asegurarse de estar registrado o verifique su estado en [vote.vermont.gov](http://vote.vermont.gov).
- ✓ Si no desea que su nombre aparezca en la lista de verificación debido a violencia doméstica, abuso sexual, acoso, trata de personas o a proveedores y pacientes de atención médica legalmente protegida, solicite participar en el Programa de Confidencialidad de Domicilio "Safe At Home" de Vermont, [sos.vermont.gov/secretary-of-state-services/safe-at-home](http://sos.vermont.gov/secretary-of-state-services/safe-at-home). Safe At Home ofrece un servicio de domicilio sustituto y un servicio de registros protegidos.

## FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Vermont ofrece inscripción el mismo día. Puede registrarse para votar cualquier día, incluido el día de las elecciones.

## CENTROS DE VOTACIÓN

Los centros de votación abren de 5:00 a. m. a 10:00 a. m. y cierran a las 7:00 p. m. Encuentre su lugar de votación en: [sos.vermont.gov/elections/voters/polling-places](http://sos.vermont.gov/elections/voters/polling-places). Los votantes anticipados pueden depositar sus papeletas en los buzones. Encuentre su buzón en [bit.ly/dropbox-list](http://bit.ly/dropbox-list).

## IDENTIFICACIÓN DEL VOTANTE

No necesita mostrar identificación para votar, excepto si se registra por primera vez por correo o en línea. Debe incluir una fotocopia de una identificación válida (licencia de conducir emitida por el DMV de Vermont, identificación de no conductor o pasaporte), una factura de servicios públicos vigente, un extracto bancario u otro documento gubernamental que acredite su residencia en Vermont.

## VOTACIÓN POR AUSENCIA

Para las Elecciones Primarias y Generales, recibirá su papeleta por correo, siempre que esté registrado cinco días antes de la elección. También puede votar anticipadamente por ausencia en la Secretaría Municipal. Solicite su papeleta en línea en su página de votante ([vote.vermont.gov](http://vote.vermont.gov)), o a la Secretaría Municipal por teléfono, fax, correo electrónico, correo postal o en persona antes del cierre de la oficina el día anterior a la elección.

La votación comienza hasta 45 días antes de las elecciones estatales y 20 días antes de las elecciones municipales con la papeleta australiana. Para que su voto sea contabilizado, debe devolver su papeleta dentro del sobre firmado a la Secretaría Municipal antes del cierre de la oficina o entregarla en el centro de votación antes de las 7:00 p. m. del día de la elección. Las solicitudes de voto en ausencia deben realizarse cada año electoral. [sos.vermont.gov/elections/voters/early-absentee-voting](http://sos.vermont.gov/elections/voters/early-absentee-voting)

## FECHAS PARA RECORDAR

**Elecciones Primarias de Vermont:** Segundo martes de agosto en años pares.

**Elecciones Generales:** Primer martes después del primer lunes de noviembre en años pares.

**Elecciones Municipales y de Distrito Escolar:** Primer martes de marzo, anualmente, a menos que se disponga lo contrario en los estatutos o se haya votado por el municipio o la ciudad.

**Elecciones Especiales de Municipio o Distrito Escolar:** Según sea necesario. Busque avisos públicos en periódicos locales elegibles o en publicaciones en redes sociales.